

Pasaporte digital de productos y ecodiseño



Víctor Moralo Iza

Attorney and Partner

ECIJA

▶ Solo en 2021, los requisitos de diseño ecológico vigentes permitieron ahorrar a los consumidores 120 000 millones de euros

▶ El pasaporte digital de productos se erige así en piedra angular de la iniciativa europea por la sostenibilidad

La Unión Europea pretende alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para el año 2050, pero para ello se necesita abordar el consumo excesivo de productos y la generación excesiva de desperdicios. En la actualidad la mitad de las emisiones totales de gases de efecto invernadero y más del 90 % de la pérdida de biodiversidad provienen de la extracción y del procesamiento de recursos. Se espera que el consumo global de materiales, como biomasa, combustibles fósiles, metales y minerales se duplique durante las próximas cuatro décadas, aumentándose la generación anual de residuos hasta un 70 % para 2050.

Para contrarrestar esto, Europa debe cambiar de paradigma en su modelo económico; debe pasar de una economía lineal a una economía circular, a productos sostenibles y duraderos, ralentizando el uso de los recursos naturales y de las materias primas en los procesos productivos. Se debe apostar de forma decidida por una economía liberada de la dependencia de la energía y los recursos naturales, en concordancia con lo establecido en el Pacto Verde Europeo. Por ello, desde las instituciones europeas se impulsa la iniciativa de productos sostenibles, que se centra su diseño, por cuanto que este determina hasta el 80% del impacto ambiental del producto durante su ciclo de vida.

La iniciativa apuesta claramente por la consecución de productos sostenibles y pasa por reconvertir el diseño, la producción, el uso y la venta de productos, basándose en el éxito de las normas de diseño ecológico que han supuesto reducciones notables del consumo de energía y grandes ahorros para los consumidores. Solo en 2021, los requisitos de diseño ecológico vigentes permitieron ahorrar a los consumidores 120.000 millones de euros.

Ampliar el actual marco de diseño ecológico

Pues bien, la nueva propuesta de la Unión Europea pasa por ampliar el actual marco de diseño ecológico, ampliando la gama de productos y estableciendo un nuevo marco regulatorio basado en aspectos de sostenibilidad y economía circular. Entre los productos que se encontrarán afectados podemos señalar entre otros, las pantallas electrónicas, aparatos frigoríficos y máquinas con función de venta directa, fuentes de luz, fuentes de alimentación externa, servidores informáticos y productos de almacenamiento de datos, electrodomésticos de frío, lavavajillas domésticos, lavadoras domésticas y lava-secadoras, motores eléctricos, pantallas electrónicas y televisores, o sistemas de consumo de energía eléctrica en modo de espera y apagado.

Se persigue establecer criterios de diseño que permitan garantizar la durabilidad de los productos, la reutilización, la posibilidad de actualización o reparación, la remanufacturación, el reciclaje de alta calidad, la reducción de la huella de carbono y el impacto ambiental adverso. Según los últimos estudios analizados, se prevé que la nueva normativa facilite para el año 2030, un ahorro de energía primaria equivalente a las importaciones de gas ruso... [\(ver artículo completo\)](#) 